

## Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Expte. nº 670-020 (Ref. 07-021)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 1 4 DIC 2021

VISTO que mediante Disposición Interna nº 027-2.021 que obra a fs. 1/2, el Señor Secretario de Proyectos y Obras designa nuevo Inspector de la Obra: "REMODELACION Y AMPLIACION OFICINAS DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS - CENTRO UNIVERSITARIO Ing. ROBERTO HERRERA" al T.S.G.U. Daniel Antonio CANEPA, DNI nº 14.359.680; y

## CONSIDERANDO:

Que en toda Obra Pública el organismo contratante debe designar un Inspector para la obra correspondiente al efecto de lograr el adecuado control de las tareas que se realicen;

Que el T.S.G.U. Daniel Antonio CANEPA, DNI nº 14.359.680 se desempeña como Personal Técnico de la Oficina de Proyectos y Obras por Contrato de la Dirección General de Construcciones Universitarias y tiene amplia experiencia en la Inspección de Obras en el ámbito de esta Universidad:

Por ello

## EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convaiidar la Disposición Interna nº 027-2.021, del Señor Secretario de Proyectos y Obras, mediante la cual Designa Inspector de la "REMODELACION Y AMPLIACION OFICINAS DIRECCION GENERAL DF CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS-CENTRO UNIVERSITARIO Ing. ROBERTO HERRERA" al T.S.G.U. Daniel Antonio CANEPA, DNI nº 14.359.680.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal y pase a la Secretaría de Proyectos y Obras.-

RESOLUCION Nº 2 1 22

2021

mgb

Ing. SERGIO F. MOHAMED SECRETARIO SECRETARIA DE PROYECTOS Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

VICERRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SERGIØ JOSE PAGANI

EDERICO RIOS PONCE AREA ADMINISTRATIVA DIRECC. GRAL. DE DESPACHO RECTORADO - U.N.T.